



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 3532666 ext 70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2024

Ref.: Sucesión – Auto señala fecha audiencia

Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00332-00

En atención a lo ocurrido en la pasada audiencia celebrada el 15 de abril de 2024, y con miras a continuar con el trámite pertinente, el despacho:

DISPONE

PRIMERO. Señalar las **2:30 P.M.** del día **26** del mes de **noviembre** del año **2024**, para reanudar la audiencia de inventarios y avalúos contemplada en el artículo 501 del C.G.P.

SEGUNDO: Informar que, en consonancia con el artículo 103 y el párrafo 1° del 107 del C.G.P., el artículo 95 de la Ley 270 de 1996 y la Sentencia C-037/96, así como lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA21-11840 y PCSJA22-11930 del Consejo Superior de la Judicatura, la audiencia se realizará de manera virtual mediante el aplicativo **«Lifesize»**.

TERCERO: Requerir a la parte actora para que aporte la experticia ordenada en la pasada diligencia, la cual deberá ser presentada con antelación no inferior a cinco (5) días a la fecha señalada en el numeral primero.

NOTIFÍQUESE,

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 064 del 3 de mayo de 2024.

Firmado Por:

Yeimi Alexandra Vidales Vergara

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4ab19f4f42f01efe41a97784bbfdc39222b95af239b7e9f03d50e53fb167b056**

Documento generado en 02/05/2024 05:30:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>